

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-1739] [11L/5100-1740] [11L/5100-1741] [11L/5100-1742] [11L/5100-1743] [11L/5100-1744] [11L/5100-1745]
[11L/5100-1746] [11L/5100-1747] [11L/5100-1748] [11L/5100-1749] [11L/5100-1750] [11L/5100-1751] [11L/5100-1752]
[11L/5100-1753] [11L/5100-1754] [11L/5100-1755] [11L/5100-1756] [11L/5100-1757] [11L/5100-1758] [11L/5100-1759]
[11L/5100-1760] [11L/5100-1761] [11L/5100-1762] [11L/5100-1763] [11L/5100-1764] [11L/5100-1765] [11L/5100-1766]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de octubre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5100-1748]

ACTUACIONES NORMATIVAS Y EJECUTIVAS DESDE EL 11.11.2024 PARA HABILITAR A LOS AYUNTAMIENTOS A APLICAR LA RESERVA DE HASTA EL 20% DE LAS PLAZAS Y COMPUTAR COMO MÉRITO EL SERVICIO PRESTADO EN LAS FUERZAS ARMADAS EN LAS CONVOCATORIAS DE POLICÍA LOCAL, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Leticia Díaz Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al GOBIERNO, la siguiente PREGUNTA para que sea contestada ORALMENTE en el PLENO:

¿Qué actuaciones normativas y ejecutivas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Cantabria, desde el 11 de noviembre de 2024, para habilitar a los Ayuntamientos a aplicar la reserva de hasta el 20% de las plazas y computar como mérito el servicio prestado en las Fuerzas Armadas en las convocatorias de Policía Local, cumpliendo así el mandato parlamentario aprobado mediante la PNL nº171 debatida hace 2 años?

Santander, 7 de octubre de 2026

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."